

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 407 /2016.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 21 NOV 2016

VISTO: las necesidades del servicio;-----

CONSIDERANDO: I) que corresponde designar al nuevo Representante Titular de la República en el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional, con sede en Montreal, Canadá, para el período 2016 – 2019;-----

II) que el Embajador de la República acreditado ante Canadá, Licenciado Martín Vidal, reúne las condiciones y la idoneidad para representar a la República ante el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional;-----

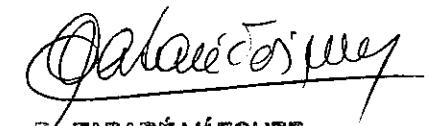
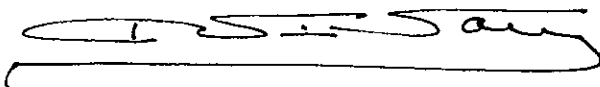
ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley Nº14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Representante Titular de la República en el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional, con sede en Montreal, Canadá, para el período 2016-2019, al Embajador de la República acreditado ante ese país, Licenciado Martín Vidal.-----

2º.- Comuníquese, etc.-----



TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020